

RESOLUCION No. 22- 2024
(julio 24 2024)

Por la cual se confiere aval a los siguientes deportistas en la modalidad de Natación Carreras para su participación en la "Copa Pacifico de Aguas Abiertas.

La Federación Colombiana de Natación en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que los Miembros del Circuito del Pacifico, ha cursado invitación a las federaciones nacionales que conforman dicha entidad, y Colombia por ser parte participara en la "Copa Pacifico Aguas Abiertas", evento que se realizara en Salinas, Ecuador del 5 al 10 de agosto del 2024.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la siguiente delegación de la disciplina de Natación Carreras Aguas Abiertas.

#	Nadador	LIGA
1	Sara Sofía González Blanco	Boyacá
2	Sara Sofía Sandoval Torres	Boyacá
3	Sebastián Vélez Naranjo	Antioquia
4	José David Mora Casallas	Boyacá
5	Nicolas Mejía Tarquino	Bogotá
6	María Paula Castro Toledo	Valle
7	Erika Tatiana Naranjo Medina	Boyacá
8	Jairo Josué Moreno Meza	Bogotá
9	Luna Sofía Restrepo Arias	Boyacá
10	Joseph Paz Gutiérrez	Valle
Entrenadores		
11	William Edgardo Arancibe	Boyacá
12	Moisés Fernández Sarmiento	Bogotá
13	Fernando Bermeo	Valle

Dada en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2024.

Cordialmente,

Federación Colombiana de Natación



JORGE E. SOTO ROLDAN
Presidente